



LAGUNA BLANCA, 04 DE ENERO DE 2024

N° 09 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Permiso N° 690/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, presentada por don Germán Castro Cárdenas, Auxiliar y chofer grado 16° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 09 horas de permiso por horas a compensar, con goce de remuneraciones, según el siguiente detalle:

- 02 de enero de 2024, desde las 08:00 a las 17:00 horas (9 horas).

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don **GERMÁN CASTRO CÁRDENAS**, Rut 8.467.823 - 6, Auxiliar y Chofer Grado 16° E.M.S, para hacer uso de 09 horas de permiso por horas a compensar, con goce de remuneraciones, según el siguiente detalle:

- **02 de enero de 2024, desde las 08:00 a las 17:00 horas (9 horas).**

2.- ESTABLEZCASE que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 del día 03 de enero de 2024.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
FIOG/RAVB/cls


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

Distribución:

- Recursos Humanos
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesado/a
- Antecedentes



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 680

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 28/12/2023

NOMBRE: GERMAN GUSTO GROSSES RUT _____

GRADO: 46° CARGO: Auxiliar SERVICIO: _____

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
<u>8 HRS</u>	<u>08:00</u> <u>17:00</u>	<u>02/1</u> <u>02/01</u>

CON GOCE DE REMUNERACIONES	<u>X</u>
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	

MOTIVO: PERSONAL

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

RECURSOS HUMANOS:



FIRMA FUNCIONARIO

HORAS A COMPENSAR: 96

DIAS ADMINISTRATIVO: _____

RESOLUCION
EL SEÑOR (A) Fernando Calvora G.
CARGO: Gerente DEPARTAMENTO _____
CON FECHA 28/12/23

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
04 ENE 2024
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	<u>X</u>	SE RECHAZA
-----------------------	-------------	----------	------------

MOTIVO RECHAZO: _____

FIRMA JEFATURA DIRECTA

FECHA: 28/12/23

RRHH



Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO N° 9, de 04/01/2024, de la MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 05/04/2024.



Fecha: 05/04/2024, 00:00:00



2acd75834b1ff972d9760739ff019eaa